

ECHO DE ALICANTE

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 920.

Domingo 16 Abril 1871.

AÑO VI.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la Admon. pias del Teatro 3.
En Madrid y Paris C. A. Saavedra.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

CORTES.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 12 de abril de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Abierta á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. *Jove y Henia*: Voy á hablar de una cuestion referente á actas, á lo que es lo mismo, de una cuestion referente á la prueba de abusos en asuntos electorales.

Un elector de la provincia de Leon me ha honrado dirigiéndome una comunicacion, en la que se queja de la audiencia de Valladolid, porque en las causas electorales que á ella van en alza da no entienden que los recursos sean de oficio, con arreglo al art. 178 de la ley electoral.

Tengo por una parte la aseración de una persona dignísima; tengo por otra parte el respeto que la toga española me inspira aun; quiero suponer que esto sea tal vez un error de los dependientes del tribunal, ó de esas personas que se suelen colocar intermedias entre los interesados y la administración, y he querido tánciar esta queja, seguro de recibir una contestación satisfactoria.

Amante como el que más del parlamentarismo, he avisado al señor ministro de Gracia y Justicia, á fin de que, si le era posible, se encontrara hoy aquí para el caso de admitir los recursos que no solo están en el caso de admitir los recursos que sobre actas electorales se les presentan, sino que deben recibir todas estas causas de oficio.

Siento que no se halle presente dicho señor ministro, porque creo que los furones políticos están mejor aquí que fuera de aquí.

El Sr. *Presidente*: Na hallándose presente el señor ministro de Gracia y Justicia, se pondrá en su conocimiento lo que acaba de manifestar el Sr. *Jove*.

El Sr. *Vinader*: Ha pedido la palabra y ha presentado varios documentos, referentes á las actas de Torrecilla y de las Islas Baleares, con documentos referentes á estas últimas, en que se prueba que no ha podido el diputado electo conseguir el acta original, acerca de lo que deseaba dirigir una pregunta al señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. *Presidente*: No puedo consentirla, si el señor ministro no está dispuesto.

El señor ministro de la Gobernacion: Por mi parte puede hacer la pregunta.

El Sr. *Vinader*: Desearia saber si el señor ministro sabe que un alcalde de las Baleares rehusó el acta del diputado proclamado, prefiriendo entregarla al gobernador, que tampoco se la dió al interesado; y desearia que el señor ministro adoptara las disposiciones convenientes para evitar ese abuso.

El señor ministro de la Gobernacion: No tengo noticia de lo que dice el Sr. *Vinader*; procuraré adquirirla para contestar.

El Sr. *Vinader*: Lo que yo deseo no es que tome noticia, sino medidas para evitar que se repitan esos hechos.

El Sr. *Coll y Moncasi*: Como gobernador que he sido de las islas Baleares, diré que no es exacto que el diputado electo haya acudido al mismo reclamando el acta. El elegido no lo fué por su nombre y apellido propio, y si por el título de marqués de Campofranco; y en su virtud, habiéndosele reclamado las pruebas del derecho para llevar el título indicado, se negó á recibir el pliego en que se le hacia esta reclamacion, por ir dirigido á su nombre, y no á su título; por cuya razon ó causa, que yo no me permito calificar, no pudo saber lo que se le reclamaba; y de aquí el que no justificándose la personalidad del electo, se rehusó el acta.

El Sr. *Múzquiz*: Acabo de recibir noticia de que el diputado electo, Sr. D. Cruz Ochoa, mi amigo, al penetrar por un pueblo de Navarra con ánimo de venir á tomar asiento en las Cortes, se habian presentado cuatro guardias en la primera casa donde se detuvo, con orden de prenderle y llevarle á Pamplona. Pudo evadirse á tiempo, y en su virtud, viéndose buñados los guardias, han preso al dueño de la casa, el cual, afortunadamente, no ha intentado escapar, y desearia saber en virtud de qué auto ó de qué causa se ha procedido.

El señor ministro de la Gobernacion: Comprenderá el Sr. *Múzquiz* que el ministro de la Gobernacion no sabe, ni está obligado á saber, los autos de prision que se dictan por los tribunales. Lo único que puedo decir es, que la prision no ha sido acordada por el Gobierno. No sé por dónde he oido que se le sigue una causa al Sr. Ochoa; y si se ha dictado ese auto, el Gobierno no lo puede impedir, ni mandar.

El Sr. *Zabalsá*: Hace dias que diferentes carlistas andan jugando al escondite por aquella frontera, no sé con qué objeto; pero el hecho es que hace quince dias se ha preso á un tal Espejel, titulado ayudante de Rada, que iba en compañía de un sacerdote. Tambien declara este que es inocente; todos son inocentes, todos son buenos; pero es lo cierto, que sus antecedentes carlistas y la mane a de presentarse nos lleva favore-

cen en nada. Si el Sr. Ochoa tenia conciencia plena de no tener causa alguna pendiente y de que podia venir como diputado, ¿por qué no venia por la carretera ó ferro-carril, y no atravesando los montes, so prendiendo á un cabo de carabineros? ¿Qué se proponia al venir así? Creo yo que para venir á Madrid se busca el camino más á propósito, y sobre todo, el más cómodo.

El Sr. *Presidente*: Advierto á vuestra señoría que no puede haber discusion sobre esto.

El Sr. *Múzquiz*: Contra el Sr. Ochoa no existe auto alguno de prision, ni sabe nada en qué juzgado radica la causa con auto de prision: todo mi empeño en averiguarlo ha sido vano. El decoro y dignidad de la Cámara están interesados en que se guarde respeto á la libertad de sus individuos, los elegidos del sufragio universal; sobre todo, vuestra señoría, señor Presidente, de que espero tomara este asunto por suyo.

El Sr. *Presidente*: Si no hay auto de prision contra el Sr. Ochoa, dictado por un tribunal competente, me considero obligado á impedir que se le oponga embarazo alguno; y no es esta una vana palabra, porque el Sr. Ochoa sabe lo que hice por él y otros compañeros suyos en otra ocasion.

ORDEN DEL DIA.

Leido el dictámen que quedó ayer sobre la mesa, relativo á las actas de los individuos de la comision permanente, fueron aprobadas las de los Sres. Nuñez de Arce, Alvarada, Merelo y Delgado; y al darse cuenta de la relativa al señor Gallego Diaz, dijo

El Sr. *Forasté*: He pedido la palabra, porque el Sr. Gallego, como empleado no exceptuado por la ley, no puede ser individuo de la comision permanente ni tomar asiento en este Congreso. Se trata de prejuzgar una cuestion gravísima que pesa sobre este desgraciado pueblo: la de los empleos. Creo que el acta está limpia, aunque pudiera suceder lo que á la losa que cubre los nichos de los cementerios; pero de todos modos, prescindiendo de esto, porque me propongo demostrar en su dia que el señor ministro de la Gobernacion ha dejado atras en materia de elecciones á los señores Posida y Gonzalez Bravo.

Ninguna idea mezquina me mueve; no conozco al Sr. Gallego, y declaro que le aprecio, porque le debo un gran favor; pero no puedo menos de decir que en la carrera politica ha dado un gran paso. Fresca aun la tinta de su título de abogado, se encuentra ya en disposicion de colocarse en elevados puestos.

El art. 12 de la ley electoral establece una incompatibilidad que hay que observar, si no ha de ser letra muerta ese artículo.

En las elecciones pasadas recuerdo que el señor Gallego manifestó en una reunion, que quería arastrar con el mayor gusto al Diputado que recibiera empleo del Gobierno.

He dicho ya que esta cuestion era gravísima y vi ayer con pena que apenas congregados en este sitio, ya se dispone uno de los Diputados electos á cambiar el cargo de Diputado por el de ministro plenipotenciario. (Rumores.)

Esos rumores parece que dan á entender que ha renunciado...

El Sr. *Presidente*: Hace su señoría tales pausas en su discurso, que entretanto tiene que hacer algo el Congreso.

El Sr. *Forasté*: Agradezco á su señoría la advertencia. No to los podemos ser grandes oradores, ni grandes políticos, ni grandes diplomáticos, ni menos grandes embajadores.

El Sr. *Presidente*: Pero se conoce que tiene su señoría auxiliares muy oportunos.

El Sr. *Figueras*: Pido la palabra contra esa a'lusion, que no es exacta.

El Sr. *Presidente*: Lo reconozco, y basta.

El Sr. *Figueras*: No es digno del sitial que su señoría ocupa interpelar de esa manera á los diputados.

El Sr. *Presidente*: Suplico al señor Forasté que continúe su discurso.

El Sr. *Forasté*: No esperaba log ar un triunfo tan grande como el de haber hecho salir de sus casillas al dignísimo presidente de este Congreso, y e ncluyo repitiendo que el señor Gallego, por su calidad de empleado, no puede ser ni individuo de la comision ni diputado.

El Sr. *Gallego Diaz*: Molestaré poco al Congreso, y empiezo dando gracias al señor Forasté por el cariño que me ha demostrado en reconocimiento de servicios que no recuerdo, aunque su modo de agradecer mas bien es para tenerle por enemigo que por amigo.

Nada ha dicho su señoría sobre el acta, y en cuanto á la cuestion de incompatibilidad, no creo que sea esta ocasion de ventilarla. Es verdad que el art. 12 de la ley electoral establece incompatibilidades; pero habla de diputados, y cuando aun puede decirse que no lo somos, no hay para qué apresurarse á promover esta cuestion. Al formar parte de la comision permanente, ningun carácter he adquirido por esto; de todos modos, cuando llegue el caso de aplicarse este artículo, no necesito escitaciones de nadie.

Su señoría ha hablado de manifestaciones mias en otra ocasion, que no son exactas. Yo no he hablado nunca de arastrar al que acepto ó deje de aceptar destino del gobierno; además, para que sea un mérito no aceptarlo, es menester saber que se ha ofrecido.

El Sr. *Forasté*: No contestaré á las alusiones del señor Gallego Diaz, porque su señoría mismo se ha contestado. Yo no hubiera tocado las incompatibilidades, si no lo hubiera visto aceptar el cargo de individuo de la comision permanente. Reconozco con gusto que ha hecho servicios á los republicanos, y á esto me refiero cuando he manifestado que le debia favores.

El Sr. *Peñuelas*: Como el acta no ha sido impugnada, y el candidato electo ha hecho una cumplida defensa, á mi solo me toca decir que á la comision auxiliar de actas no le corresponde entrar en la cuestion de incompatibilidad que el Sr. Forasté ha suscitado.

El Sr. *Diaz Quintero*: Desearia que se fijase en esto una jurisprudencia, á fin de que se sepa si puede ejercer el cargo de individuo de la comision permanente de actas uno que mañana pueda ser declarado incompatible.

El Sr. *Peñuelas*: La comision auxiliar no puede menos de atender á lo que manda el Reglamento, y nada se dice en él acerca de este caso. Esto debió tenerse en cuenta al hacerse la ley electoral.

El Sr. *Diaz Quintero*: No se pudo tener, porque esa fué una de las leyes que aquí se votaron á calacuerdas.

No habiendo ningun otro señor Diputado que tuviera pedida la palabra en contra, fué aprobada el acta, y admitido como Diputado el señor Gallego Diaz.

Sin discusion fueron aprobadas las de los señores Romero Giron y Soler.

El Sr. *Presidente*: Quedan proclamados Diputados los Sres. Nuñez de Arce, Alvarada, Merelo, Delgado, Gallego Diaz, Romero Giron y Soler.

Sin discusion fueron aprobadas las actas de Heitin, Alhama, Damiel, Almagro é Ibiza, y admitidos como Diputados los Sres. Moya, Guacoa, Barrola, Peñuelas y Palau, que fueron proclamados como tales por el Sr. Presidente.

Se leyó y quedó sobre la mesa un dictámen de la Comision de actas proponiendo la aprobacion de las de 102 distritos.

El Sr. *Presidente*: Orden del dia para mañana: los dictámenes de que se acaba dar cuenta.

Se levanta la sesion. Fran las cuatro menos cuarto.

ALICANTE 16 ABRIL DE 1871.

La España regenerada va entrando cada dia mas y mas en la senda del progreso, merced á las sábias leyes emanadas de las Cortes Constituyentes del 69.

Esto que todo el mundo reconoce porque está mas claro que la luz del sol y que está en la conciencia de todos, lo niegan sin embargo los partidos enemigos de la situacion, interesados tal vez en desprestigiarla.

Todos los argumentos de que echan mano son inútiles, porque ya sabe el país la intencion que encierran y los rechaza como se merecen.

La libertad empieza á dar los ricos frutos que envuelve. La industria, el comercio y la agricultura se ven renacer por todas partes; y á medida que el tiempo avanza, á medida que se tocan los resultados de esa libertad tan preciada, crece la confianza, sube el crédito se desarrollan todos los gérmenes de riqueza, y la mas viva satisfaccion se pinta en todos los semblantes.

España, enaltecida hoy ante los ojos de la Europa que contempla asombrada cómo el pueblo español, antes tan oprimido, ejerce uno de los mas grandes derechos, está llamada á colocarse en breve al lado de las primeras potencias del mundo.

Este es el bello ideal á que aspiran nuestros gobernantes, interesados mas que nadie en el bienestar y el prestigio de su país, por mas que lo nieguen las oposiciones, y esto es lo que desea la nacion entera.

Inspirándose en el mismo sentido nuestro apreciable colega *La Iberia*, se expresa en los siguientes términos:

«Y es que el pueblo, el árbitro de los destinos de España, el que inició, consumó y realizó la Revolucion, la ve dignamente

coronada por un rey fiel guardador de nuestros derechos, y dignamente terminada tambien por una Monarquía democrática que, al calor de las prácticas del mas puro constitucionalismo, ha de realizar pronto, muy pronto, por su tendencia y por su decidido y acendrado liberalismo.

Los oposicionistas de todos matices; los que hubieran visto impasibles hundirse en el abismo Religion y Monarquía, Patria y Libertad; los que no hubieran titubeado en hacer estéril la Revolucion y realizar por lo tanto la muerte de España, ante el espectáculo conmovedor que hoy presenta esta, ante la armonia que en todas las fuerzas y en todas las esferas reina, y ante los resultados prácticos y tangibles que ya empiezan á dibujarse en nuestro horizonte político, redoblan sus ataques á la situacion que nos ha regenerado, intentan con sus supercherías eclipsar el radiante sol de la Revolucion, y alimentan la esperanza de imponerse al pueblo en la primera ocasion que encuentren oportuna.

Pero su tarea y sus pensamientos son inútiles: los españoles hoy, gracias á la libertad de imprenta, y gracias tambien al derecho indiscutible en todos de examinar y tomar una parte activa en nuestra política, conocen nuestra situacion hasta en sus mas mínimos detalles, y mal puede quien fria y desapasionadamente juzgue las inmensas ventajas de que hoy disfrutamos y el porvenir rico en resultados que nos espera, prestar su apoyo á planes que, por lo bastardos, no se comprendo que estén urdidos por imaginaciones españolas.

Nosotros, que ni en las exageraciones de los unos ni en el apocamiento de los otros nos apoyamos para juzgar la situacion; nosotros, que al bienestar de la patria y al brillo de la libertad dedicamos todos nuestros esfuerzos, y nosotros, que no damos cabida en nuestro corazon en ninguna ocasion de la vida á sentimientos bajos ni bastardos para juzgar las situaciones, impere ó no impere en ellas nuestra tendencia y nuestra política, en vista del magnífico espectáculo que hoy presenta España, caminando hácia su perfeccion definitiva, no podemos menos de bendecir á la Revolucion que nos ha regenerado, y reconocer clara y esplicitamente, no solo que España ha realizado con creces su destino, sino tambien que en nuestro país, dadas sus instituciones, su rey, su Gobierno y sus costumbres, la tiranía es imposible para siempre jamás.»

Toda vez que el ilustrado autor del artículo publicado en nuestras columnas el pasado domingo con el epigrafe *Justicia á la prensa Alicantina* ha hecho una delicada aclaracion en su comunicado de ayer, inserto tambien en este periódico, del motivo de la omision que hizo en su bien escrito artículo, de los redactores del Eco en su segunda y principal época y en la larga y trabajosa campaña ó sea desde la revolucion hasta hoy, tendríamos el gusto y nos complaceríamos en consignar aquí el nombre de los redactores que han escrito en este periódico el citado tiempo, á no impedirnoslo el que habian de figurar en la relacion nuestros modestos nombres que no queremos que salgan, porque carecen de títulos, al lado de otros muchos muy ilustres que han figurado en este periódico y de los cuales se ocupó tan distinguida y merecidamente en su artículo, nuestro aun desconocido y competente escritor D. A. A. y G.

ULTIMAS NOTICIAS.

El representante de Rusia en Portugal parece que será nombrado ministro plenipotenciario cerca de nuestro gobierno.

El 17 habrá comida en palacio, á qu

Están invitados los ministros y sus señoras, los dos presidentes de ambas cámaras, el capitán general y gobernador civil y militar de Madrid con sus señoras, el alcalde y vicepresidente de la diputación y el obispo auxiliar.

Han sido presentados al rey los proyectos de organización de su casa y cuarto militar por los jefes de los respectivos departamentos. Todavía falta el que corresponde al director del Patrimonio, perteneciente á la esfera administrativa de la real casa.

El jueves fué recibida por S. M. el rey en audiencia particular una comisión de maestros de enseñanza libre, que por un sistema especial y desconocido hasta el día se proponen crear el suficiente número de colegios en Madrid, para que desde las primeras horas del día hasta las diez de la noche puedan facilitar breve, completa y gratuita educación á las clases pobres.

S. M. dispuso á los comisionados la mas lisonjera acogida, y despues de aplaudir su benéfico pensamiento les ofreció su protectora cooperación.

Segun noticias de las provincias de Burgos y Vascongadas, los carlistas se agitan muchísimo, hasta el extremo que se las prometen felices por medio de una insurrección: sin embargo, los pueblos no se prestan á seguir las aspiraciones de los fanáticos que pretenden sumir al país en la mas espantosa anarquía.

El gobierno, que no se duerme, sabe toda esta trama y creemos que hará un ejemplar escarmiento; y por lo que respecta á los de la provincia de Burgos, estamos seguros que el bizarro brigadier Lagunero dará muy en breve cuenta de los que intenten un golpe de mano.

Leemos en un colega:

«Los opositoristas, que con la seguridad de que no tienen prestigio ni fuerza en el país no saben cómo hacerse célebres, vuelven á inaugurar la tarea de interrumpir las discusiones con puerilidades y acortados epigramas, sin duda porque creen que de esta manera alcanzarán lo que en las elecciones no pudieron conseguir.»

Aunque la táctica no produciría efecto ninguno, el señor Olózaga, que, estricto en el cumplimiento del reglamento, no carece de energía, ha hecho como hará comprender á los opositoristas que la majestad de la Cámara no puede turbarse con chistes fuera de lugar.»

Leemos en La Iberia:

«Nunca admiramos lo bastante ese refinado cinismo con que la prensa republicana invoca la moralidad, la justicia y el orden, frases todas vacías de sentido para esa fracción, que todo lo sacrifica á la satisfacción de sus miras. Al ver prostituida la significación de tan sagradas palabras en boca de los que quieren el bienestar y la honra del pueblo, y son los primeros en aleccionarle á que infrinja las leyes y ataque contra el orden y la libertad, no podemos menos de decirles que la elocuencia de los hechos habla más alto que toda la vana palabrería, flores artificiales con las que pretenden disfrazar la torcida y árida senda que se han trazado.»

«Obras son amores.....»

Se ha dado cuenta al Congreso de 100 dictámenes de actas, proponiendo por unanimidad la comisión que se aprueben.

Noticias recientemente recibidas de Puerto-Rico, y de origen oficial, manifiestan que el estado sanitario de la isla es inmejorable y completa la paz que se disfruta en aquella Antilla.

Ha circulado en Madrid el falso rumor de sublevaciones republicanas en distintos puntos de la Península. Podemos desmentir terminantemente cuanto se dijo sobre estas soñadas insurrecciones.

A última hora reinaba tranquilidad en toda España: segun los telegramas recibidos, los trastornos solo existían en la exaltada imaginación de algunos.

El 20 de abril próximo debe celebrarse en Lyon, segun anuncian algunos diarios franceses, una reunion de la prensa departamental partidaria del orden y de la paz. En ella se adoptarán las resoluciones que se crean mas eficaces para prestar un decidido apoyo á la Asamblea nacional, única autoridad reconocida en Francia por los representantes de la citada prensa.

Aplaudimos cordialmente la actitud de nuestros colegas de allende el Pirineo, y formamos ardientes votos porque el mencionado Congreso reúna el mayor número posible de adeptos, pues, sin duda alguna las acertadas decisiones que en él se adopten contribuirán no poco á la salvación de Francia.

No conocemos aun el programa de las cuestiones que se tratarán en la reunion á que nos referimos; pero no dudamos que estarán aquellas inspiradas en el amor á la verdadera libertad, basada en el orden y en la justicia.

El día 15 de mayo próximo comenzarán á prestar servicio las compañías de á pie y á caballo de Guardias del rey. La última se está organizando en Alcalá, y muy en breve, segun parece, se hallará completa su fuerza.

Los diputados carlistas se resisten á mantener la coalición con los republicanos en vista de los ataques que estos dirigen al catolicismo.

Esc ya lo debían tener previsto al pactar la coalición.

La monja de las llagas ha llegado con toda felicidad á San Sebastian. Parece que la revolución ya no la asusta.

El día 30 del corriente mes se inaugurará en Barcelona la exposicion de floricultura y permanecerá abierta los siete dias primeros del mes de mayo.

Con motivo del cobro del impuesto personal, han ocurrido algunos desórdenes en el pueblo de Lalin (Galicia).

Parece que un grupo compuesto de unos 50 paisanos armados se situó enfrente de la casa del alcalde, amenazando darle muerte si persistía en el propósito de llevar adelante dicho impuesto. Oficiado por dicha autoridad el cabo segundo de la guardia civil jefe del puesto de Dozon, se personó en el lugar de la ocurrencia acompañado de 12 individuos del expresado cuerpo, teniendo necesidad de hacer fuego sobre los grupos de los alborotadores y dar algunas cargas á la bayoneta, que dieron por resultado la aprehension de nueve individuos. El orden fué restablecido á los pocos momentos.

Dice la «Liberté» que las tres grandes fracciones de la Asamblea nacional, legitimistas, orleanistas y republicanos, celebran respectivamente reuniones dos ó tres veces por semana; y que se sabe que estas fracciones ó clubs están organizadas y tienen presidentes, vicepresidentes y secretarios.

La fracción legitimista, á la que se han adherido los orleanistas de la fusion, ha elegido presidente al duque de Auliffre-Paquier; ha propuesto la vicepresidencia á Mr. Buffet, que se ha negado á aceptarla.

La fracción orleanista pura tiene de presidente á monsieur Marc-Girardin, miembro de la Academia francesa y diputado de la Haute-Vienne.

No dice la «Liberté» por quién está presidida la fracción republicana.

En las siguientes líneas que copiamos de la «Gaceta de la Cruz» se transparenta la franqueza de relaciones entre Rusia é Inglaterra; á pesar de lo acordado en la última conferencia diplomática de Londres.

Nosotros creemos que la sincera aliada del Imperio alemán no se hará esperar mucho sin dejar sentir á la Gran Bretaña las pocas simpatías que la profesa desde la guerra de Oriente, y por su actitud respecto de la Francia durante la guerra de esta Potencia con la Prusia; y Dios quiera que el desagrado del Czar no vaya mas allá de las vías diplomáticas.

Hé aquí las líneas á que nos hemos referido:

«Inglaterra ha cometido una grave violación de la neutralidad en favor de la Francia, proveyéndola de armas y municiones, principalmente despues de Sedan. Inglaterra debe una satisfacción á los alemanes, que apreciarán nuestros delegados ad hoc.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Versalles 13 (las doce de la mañana).— Desmiéntense las victorias anunciadas por los periódicos de París.

Ningun combate ha tenido lugar ni el martes ni el miércoles. Algunos tiros fueron disparados por los insurrectos contra las tropas que estaban fuera de alcance.

Versalles 13 (á las tres y 15 de la tarde).— Los delegados de la union republicana han regresado ayer noche á París.

Sabemos el resultado de las conversaciones de dichos delegados en Versalles.

La primera condicion de las negociaciones será el desarme de los insurrectos de París.

Se perdonará la vida á los rebeldes, menos á los que hubiesen cometido delitos comunes.

La ley municipal votada por la Asamblea será aplicada á París, como al resto de la Francia.

Relativamente á la petición de los delegados para el sostenimiento de la república, se acordaría que fuesen renovadas las seguridades dadas por el Sr. Thiers á la Asamblea y las declaraciones del *Diario Oficial* de Versalles.

De 48 horas á esta parte, por orden del gobierno, ha cesado el fuego del Monte Valeriano y las tropas no han atacado, limitándose á permanecer en sus puestos para rechazar á los rebeldes si son atacados.

El Sr. Schoencher ha ido á París con objeto de hacer esfuerzos encaminados á la conciliación bajo las indicadas bases.

No es cierto que haya sido cortado el ferrocarril en Juvisy.

Las tropas del gobierno han hecho ayer un reconocimiento en este punto.

Londres 13 (á las cinco y 10 de la tarde).— Por el cable anglo-portugués.—El periódico el «Grito del Pueblo» asegura que las tropas de Versalles han sido rechazadas de Neuilly y que los federales ocupan el puente.

SECCION DE NOTICIAS.

El día 11 se efectuó en Jerez la segunda carrera de caballos, con grande y escogida concurrencia de espectadores. Catorce caballos se presentaron á disputar el gran premio concedido por S. M. el rey, de lo mas selecto que se ha presentado jamás en España para luchar en la carrera. Ganó el premio el caballo de mejor sangre y que mas peso llevaba de los que con él corrieron. Le montaba un jockey español que llevaba por competidores á dos oficiales ingleses de la guarnicion de Gibraltar, que montaban respectivamente un caballo de media sangre inglés y español y otro de pura raza española. Los tres caballos á quienes próximamente se les habia señalado el peso que habian de llevar, segun sus condiciones, llegaron al término de la carrera muy próximos unos de otros.

El caballo alazan que ha obtenido el premio en las carreras que se han efectuado en Jerez, se llama Acot y es propiedad de D. Ramon Algarra, quien acudió sombrero en mano á recibir la elegante copa, regalo de S. M., al toque de la marcha real, entre los vivas! de los españoles los ¡Hurra! de los ingleses.

—Los muertos y heridos del siniestro del puente de Vilches fueron conducidos al pueblo del mismo nombre por el tren misto, que llegó al lugar de la catástrofe poco tiempo despues de haber tenido lugar. La cuadrilla de trabajadores de la vía, que se hallaba á la desembocadura del túnel próximo á aquel lugar, fué la que advirtió al piloto del tren misto el peligro que ocurría, pues nadie mas que ellos se habia apercibido hasta aquel momento de tan triste suceso. Diez individuos de la guardia civil han custodiado constantemente los restos del tren y ayudado á verificar el trasbordo de pasajeros y equipajes de los trenes sucesivos. En estas operaciones tardan mas de tres horas.

—Hé aquí una de las proclamas que en estos dias de fiebre revolucionaria ha dirigido la Commune de París á los departamentos; en ella se trata de facciosos, ó poco menos, á los miembros que componen la Asamblea y el gobierno de Versalles; se les llama impostores, farsantes, etc.; en suma, se les dá todos los calificativos que deberían aplicarse los demagogos que componen la Commune de París.

Juzguen por si mismos nuestros lectores el documento en cuestion, que dice así:

«A los departamentos: Teneis sed de verdad, y hasta ahora el gobierno de Versalles no os ha alimentado mas que de mentiras y calumnias. Nosotros vamos á daros una idea exacta de la situación.

El gobierno de Versalles es el que ha empezado la guerra civil, degollando nuestras avanzadas, engañadas por la apariencia pacífica de sus sicarios; el gobierno de Versalles es asimismo el que asesina nuestros prisioneros, amenazando á París con los horrores de hambre y de un sitio, sin cuidarse de sus intereses y sufrimientos de una población ya trabajada por los sufrimientos de cinco meses de bloqueo.

No hablaremos de la interrupción del servicio de correos, tan perjudicial al comercio, del acaparamiento de los derechos de consumos, etc. Lo que ante todo nos preocupa es la propaganda infame, organizada en los departamentos por el gobierno de Versalles para denigrar el movimiento sublime de la población parisiense. Se os engaña, hermanos, al decirnos que París quiere gobernar á la Francia, y ejercer una dictadura que sería la negación de la Soberanía nacional. Se os engaña cuando se os dice que el robo y el asesinato se ostentan públicamente en París. Nunca han estado tan tranquilas nuestras calles; hace tres semanas que no se comete un robo, ni hay una tentativa de asesinato.

París solo aspira á fundar la República y á conquistar sus franquicias comunales, conside-

rándose feliz con servir de ejemplo á los demás municipios de Francia.

Si la Commune de París ha salido del círculo de sus atribuciones normales, ha sido con gran sentimiento suyo para subvenir á las necesidades de la guerra provocada por el Gobierno de Versalles. París, respetando los derechos de los demás ayuntamientos de Francia, no pretende salirse de los límites de su autonomía.

En cuanto á los miembros de la Commune, no ambicionarán otra cosa que verse libres de los realistas para proceder á nuevas elecciones.

Así pues, no os dejéis engañar por las monstruosas invenciones de los realistas de Versalles.

Considerad, hermanos, que en estos momentos lo mismo lucha y combate París por si mismo, que por vosotros. Unid á los nuestros vuestros esfuerzos y venceremos; porque representamos el derecho y la justicia; es decir, la felicidad de todos para todos, la libertad para todos y cada uno, bajo los auspicios de una solidaridad voluntaria y fecunda.—La Comisión ejecutiva, Cournot, Deslescluze, Félix Pyat, Tridon, Vailant, Vermorel.

GACETILLA

Teatro Principal.—Esta noche se abre de nuevo el elegante coliseo de esta capital con un espectáculo variado cuyo programa insertamos en otro lugar.

Aunque el espectáculo no tenga pretensiones, es indudable que el público pasará bien el rato; tanto mas, cuanto que los precios son sumamente baratos. Todo quiere empezar.

Romeria.—Con motivo de ser mañana San Vicente, irá al vecino pueblo de este nombre, como todos los años, una gran concurrencia á pasar el día y á divertirse. En dicho pueblo habrá feria, y por la tarde procesion y fuegos artificiales por la noche. A San Vicente, pues, y gozarla.

Toros.—Se habla de una corrida para el mes de julio, cuyos diestros y ganadería serán de primer orden. Que tenga efecto, pues Alicante necesita de estas diversiones y de otras por el estilo para atraer concurrencia.

Bonito espectáculo.—Con haber rebajado el piso de la calle de Santos Médicos contigua á la plaza de San Cristóbal, reforma muy útil y de necesidad, ha quedado la puerta de la primera casa entrando á la derecha de la citada calle, tan sumamente alta, que los inquilinos han improvisado con enormes piedras una rústica escalinata para poder entrar en la casa. ¿Y el dueño de ella, en qué piensa?

Qué cosas se ven tan raras!

Prestigitacion.—En la noche del jueves último y ante un ercido número de socios del Casino, ejecutó el célebre doctor en física M. Faure Nicolay, sorprendentes caprichos de billar y difíciles juegos de su arte. Los espectadores quedaron sumamente complacidos de su destreza y de sus improvisados recursos.

Han llamado mucho la atención en todas las capitales que ha recorrido los experimentos de M. Faure y de su hermano el célebre Nicolay Gaitano, aplaudidos en las cortes de Rusia, del Norte y de Oriente.

La empresa del teatro Principal, aprovechando la corta permanencia en esta ciudad de los célebres hermanos Nicolay y que deben marcharse próximamente á Rio Janeiro, ha dispuesto una funcion en aquel coliseo, que tendrá lugar la noche del martes próximo 18 de abril.

La gran reputación de que goza Faure Nicolay y los elogios que la prensa nacional y extranjera le han dedicado, nos hacen creer que estos artistas llamarán la atención del público de Alicante y aprovechará esta ocasion para poder apreciar el mérito de estas dos notabilidades en la física y prestigitacion que tan hábilmente ejecuten.

De tres partes se compondrá esta notable representación.

Dos de los experimentos de alta magia humorística, de física, de óptica, de electricidad, de ilusión, de atracción magnética y de gran prestigitacion, serán ejecutadas de una manera completamente nueva, y sobre todo sin aparatos y una tercera parte que se compondrá de una lotería gratuita de diez lindos lotes y sorpresas.

El premio principal será un bonito reloj para bolsillo; cada espectador recibirá gratis dos números para optar á la lotería.

A los flarmonicos.—Los pianos de Barcelona, de la acreditada fabrica de los Sres. Berneregi y Compañía, se hallan en venta desde hoy, casa de el único representante en esta provincia D. Antonio Falcó profesor de piano, plaza de la Libertad núm. 13 principal.

Reunion.—Esta noche se celebrará una reunion de confianza en los salones de la Tertulia, y se ejecutarán varias piezas de música por distinguidos profesores.

Casino.—La Junta de gobierno de esta sociedad está preparando varias reformas útiles y necesarias para el próximo verano con objeto de que la planta baja esté bien dispuesta para soportar el calor de la estacion que todos los años se deja sentir. Bien por el celo de dicha Junta de gobierno.

Buen Pensamiento.—La Junta directiva de la asociación de Nuestra Señora del Remedio que tiene á su cargo la casa de asilo y escuela de educación de niños establecida en el barrio de San Anton de esta ciudad, se ha dirigido por medio de circular impresa y fechada á 1.º de Marzo último, á cuantas personas suponía en posibilidad y con el deseo de contribuir de algun modo á la realizacion en este año, como en los anteriores, de una rifa con objeto de allegar recursos para atender á los gastos que ocasiona el referido establecimiento, rogándoles que tuviesen á bien facilitar un objeto cualquiera, ó algun donativo en metálico, á fin de aumen-

tar el número de los que la misma asociación se proponía exponer al efecto.

Como indudablemente se habrá incurrido en sensibles omisiones, aunque involuntarias, hácese notorio de esta otra manera el proyecto de la asociación, la cual interesa la bondad de las personas no directamente invitadas, y les suplica su generoso auxilio anticipándoles las mas expresivas gracias.

Los objetos y donativos se reciben en la casa núm. 14 de la calle de Gravina, y se desea reunirlos para algunos días antes del 4 de mayo en que tendrá principio la rifa.

La gran boga. — Espiritismo, Medium, Evocación, Sombras, muertos y vivos.

De esta se llena San Braulio. Mozo bruto-cruo. — Llevaron a un gitano, tan bruto como valiente, a la iglesia de San Ginés de Madrid el Jueves Santo por la tarde.

En el momento de empezarse las tinieblas, el gitano que oyó aquel insólito ruido, se puso en guardia preguntando qué era aquello.

—Las tinieblas, le contestaron. Entonces él, abriendo la navaja con resolución, exclamó presuroso:

—A la primer tiniebla que se presente, la parto.

Pildoras Holloway. — Constituciones debilitadas. — Las personas de temperamento débil suelen, por desgracia, verse martirizadas muy a menudo por enfermedades peligrosas, a menos que no pongan el mayor cuidado en mantener la pureza de la sangre y la regularidad funcional de los órganos vitales. Podemos recomendar conienzudamente las Pildoras Holloway como el mejor depurativo, alterativo y purgante a que puede acudir cuando la constitución es frágil por naturaleza o padece algún desorden casual; pues el que elige dicho remedio por base de sus esperanzas no se ve jamás engañado. Las citadas Pildoras no causan esa enervación ni ese abatimiento mental que muchas veces resultan del uso frecuente de las drogas drásticas (que, administradas con negligencia, producen efectos funestos); sino que restituyen la sanidad natural a los constitutivos del sistema animal; enriquecen la sangre serosa; aumentan la cantidad de dicho fluido cuando es insuficiente; y siempre dejan al paciente mas fuerte y robusto que antes.

VARIEDADES.

CONSEJOS DE ARDERIUS

A LOS EMPRESARIOS DE TEATROS.

Procura que el importe del presupuesto total de gastos, no exceda de la tercera parte de un lleno.

Reduce todo lo posible el precio de las localidades, pues mas valen muchos pocos que pocos muchos.

El sueldo mayor que pagues no excederá del valor de dos palcos (sin entradas).

No escrituras a notabilidades, porque te atarán a exigencias, y porque las obras buenas dan resultado hechas por regulares actores si trabajan con fe; y las obras mal representadas por notabilidades, te desacreditarán notablemente.

Toma teatro barato y grande, por aquello de caballo grande, ande ó no ande.

Jamás hagas por tu cuenta obras de magia, porque te arruinarán los recibos de colores, lienzos, maderas y jornales; y despues de todo es trabajar para el dueño de la casa.

No consentas amores entre las individuos e individuos de tu compañía, porque te expones a suspender la función la mejor noche; ni mucho menos te enamores de artista alguna le tu teatro, si no quieres quebrar antes de tiempo.

Madruza para presenciar todos los ensayos, porque escrito está que el ojo del amo engorda al caballo.

Llévate bien con los autores de obras dramáticas, porque estas son el alma del negocio; y porque como sabes bien, obras son amores y no buenas razones.

No des billetes de favor a tus amigos, porque no han de hacerte ninguno durante la representación.

Pon en el despacho de billetes a tu padre, en la puerta de entrada a tu hermano, y en la Contaduría a tus hijos, sin perjuicio de registrarles los bolsillos cada media hora, por aquello de piensa mal y acertarás.

Haz todos los beneficios que puedas; pero no des ninguno.

No impongas multas que no hayas de cobrar, ó perderas la fuerza moral; ni vuelvas a escribir a actor que hayas multado cinco veces, por aquello de que predicar en desierto, sermón perdido.

Haz lo posible por conseguir que las funciones de tarde salgan tan bien como las de noche y nos las corries a las segundas partes, porque el público de las tardes paga su dinero lo mismo que el de las noches, y por aquello de No tanto al pueblo se acose....

En los días que haya poca entrada, procura que las obras no decaigan por negligencia de los actores, para que no suceda aquello de Poca lana y tendida en zarzas.

Considera y mira mucho al abonado, porque su dinero es el pan nuestro de cada día.

No contestes a ningun comunicado, ni andes en dimes y diretes con la prensa, porque muchas veces peor es meneallo.

Paga bien y riñe fuerte, y no temas a la suerte.

FRANCISCO ARDERIUS.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Laud Jóven Pepito, p. R. Martí, de Ibiza, con corteza de pino, a G. Carratalá.

Id. Serafin, p. H. Barroso, de Cádiz, con atún y efectos, a J. Molina.

Vapor inglés Fenham, c. Narman, de Cardiff, con carbon, a la orden.

Laud San Jaime, p. M. Tanda, de Garrucha, con jaboncillo, a la orden.

Balandra Veloz, p. M. Mayor, de Cádiz, con tabaco, a idem.

Bergantín gol. Pedro, c. R. Mollá, de Cartagena, con lastre, a A. Mollá.

Laud Miguel y Teresa, p. F. Muñecas, de Almuñecar, con azúcar, a Campos y Sereix.

Laud San Pedro, p. M. Claras, de Torreñaja, con sal, a B. Arenas.

Bergantín inglés Annie Jane, c. Willhenn Mulcakey, de Lisboa, con bacalao, a Carey.

Laud San José, p. B. Palmer, de Palma, con carbon y efectos, a J. Peláez.

Despachados.

Laud Serafin, p. H. Barroso, para Barcelona con pipas vacías.

Id. Isabelita, p. Sevilla, para Santa Pola, con efectos.

Id. San Juan Bautista, p. A. Gandolfo, para Orán con efectos.

Id. Felipa, p. M. Codina, para Dania, con lastre.

Id. San Jaime, p. M. Tauda, para Villajoyosa, con lastre.

Id. Jóven Pepito, p. R. Martí, para Aguilas, con corteza de pino.

SECCION LOCAL.

VENTAS.

Procedentes de la testamentaria del difunto, excelentísimo Sr. D. Antonio María Salavant, marqués de Benemegis de Sirtallo se venden las fincas siguientes:

EN VILLAJOYOSA.

Un campo de tierra huerta en la partida de Benienso, de seis horas de arar ó sean tres hanegadas en tres pedazos con derecho a seis horas de agua del riego de Benienso, lindantes con tierras de José Urrios, Gerónimo Linares y Vicente Llorca.

EN FINESTRAT.

Cuatro bancaletos tierra huerta partida de Benienso, plantada de viña y almendros, comprensivos de ocho horas y un cuarto de arar (4 hans. 25 hrs.) con derecho a 8 horas de agua de Benienso, lindes tier-

ras de Miguel Linares, camino azagador que va a la fuente de Benienso, con Gerónimo Llorca, Miguel Linares y el río.

Cinco horas de arar (2 hans. 110 hrs.) con derecho a cinco horas de agua de la fuente de Benienso, lindes tierras de Miguel Linares, Vicente Miralles y Vicente Llorca en la partida de Benienso.

Un trozo tierra regadio en diez campos, de veinte horas de arar ó sean diez hanegadas plantadas de olivos, algarrobos, almendros y frutales en la misma partida de Benienso con derecho a diez y siete horas de agua de la fuente de Benienso, lindes Ramon Linares, Vicente Miralles y Vicente Llorca.

Una casita en dicho término y partida de Benienso número 36, lindes Gerónimo Llorca y casa y tierras de Vicente Llorca.

Un campo regadio plantado de viña de veinte y nueve horas de arar ó sean catorce hanegadas, cien brazas en la partida de la Alsubia con derecho a seis horas de agua cada 16 días de la fuente del Realet y a dos balsas, una de Hospital y otra de la Novena, lindes camino de Rellou y Alcoy, tierras de D. José Linares y D. José Climen.

Un pedazo de tierra regadio con una higuera y cepas, de una hora de arar ó sea media hanegada con derecho a una hora de agua de las balsas del Hospital y Novena partida de la Alsubia, lindes José Lloret, Juan Lloret, Jaime Lloret y camino de Rellou.

Un trozo de tierra con olivos y sembradura en 9 campos de nueve horas de arar ó sean cuatro hanegadas, cien brazas con derecho a dos horas de agua y a las balsas cada 16 días, en dicha partida de la Alsubia, lindes camino de Rellou, Alejandro Lloret, José Llorca y otro.

Un campo de tres bancaletos regadio sembradora de dos horas, tres cuartos de arar ó sea una hanegada setenta y cinco brazas con dos horas de agua de las mismas balsas en dicha partida, lindes Vicente Marín y Pedro Lloret.

Seis bancaletos con 7 olivos secano de ciento cincuenta brazas en dicha partida, lindes Pedro Lloret y camino de Rellou.

Y un campo tierra huerta de nueve y media horas de arar ó sean c. atro hanegadas, ciento veinte y cinco brazas, con cinco almendros y tres higueras partida del Almacil, con dos horas de agua cada diez y siete días del riego mayor de la fuente de los Molinos, lindes Vicente Climen, Jaime Linares, Juan Linares, Antonio Llorca y otro.

CALLOSA DE ENSARRIA.

Una casita de campo en la partida de Falset, lindante con otra de D. Mariano Blanquer y camino vecinal.

Un campo de tierra huerta en cuatro bancales, de seis hanegadas ochenta brazas con derecho a seis cuartos de hora de agua de la fuente mayor, en la partida de Falset, lindantes con tierras de Francisco Sebas y Blanquer, Joaquin Berenguer, José Mollá, Marqués de Miraflores y otros.

Y un bancaletos tierra huerta con árboles frutales de ciento cincuenta brazas y derecho a dos cuartos de hora de agua de la fuente mayor, lindes tierras de D. Mariano Blanquer y senda vecinal.

Del precio, condiciones y demás noticias que se deseen darán razon en Alicante en casa de los señores Ribera Guarnier hermanos, del comercio, y en Villajoyosa D. Ignacio Urrios.

ANUNCIO.

En el almacén de D. Alejandro Augusto Garcia, calle de Teatinos núm. 8 se ha recibido bacalao Escocia y Ling para vender al detall.

Dirección del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy a las 6 de la mañana es el siguiente:

Existencia de agua 4 palmos. — Pa. ed descubierta 86 idem. — De cieno 103 idem. — Entran 1 hila. — Salen 1 hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 15 de Abril 1871. — El Director interino, Domingo Morelló y Segura.

CORREOS.

Table with columns SALIDAS and ENTRADAS, listing destinations like Murcia, Jijona, La Marina, Madrid and arrival times.

TRENES.

Table with columns SALIDAS, LLEGADAS, listing routes like Madrid y Valencia and train types.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

INSTITUTO DE ALICANTE.

Día 15 de Abril de 1871.

Meteorological data table with columns BARÓM. A 0°, TERMÓMETROS (Centígr., Reaum.), ESTADO DEL CIELO, and wind direction.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Santa Engracia. — Santo de mañana. — San Vicente Ferrer.

CULTOS.

Hoy y mañana solemne misa mayor en la Colegiata y Santa Maria a las nueve y media, celebrándose la función de mañana lunes en honor de San Vicente Ferrer, patron de Valencia y de su reino.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

- 1.º Sinfonia. 2.º El juguete cómico en un acto Este curato no se alquila. 3.º El baile en un acto, El carnaval de Madrid. 4.º La comedia en un acto; A cadena perpetua. 5.º y último. El entretenido y popular baile español, La danza Valenciana. Entrada general 2 1/2 reales. A las ocho y media.

ÚLTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular del Eco.

Madrid 15.

Las tropas de Versailles se han apoderado de las casas de Neuillie.

Siguen llegando tropas y material.

Ducrot ha organizado el ejército de

Bretaña. Espérase un ataque decisivo.

Ha sido cortado el ferro-carril de

Orleans.

Bolsa: c. 26-70. — Fabra.

ALICANTE.

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA, Plaza del Progreso núm. 2.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns RATICULOS, Peso ó medida, Precio en reales vellon, OBSERVACIONES, ARTICULOS, and various market prices for goods like sugar, oil, and flour.

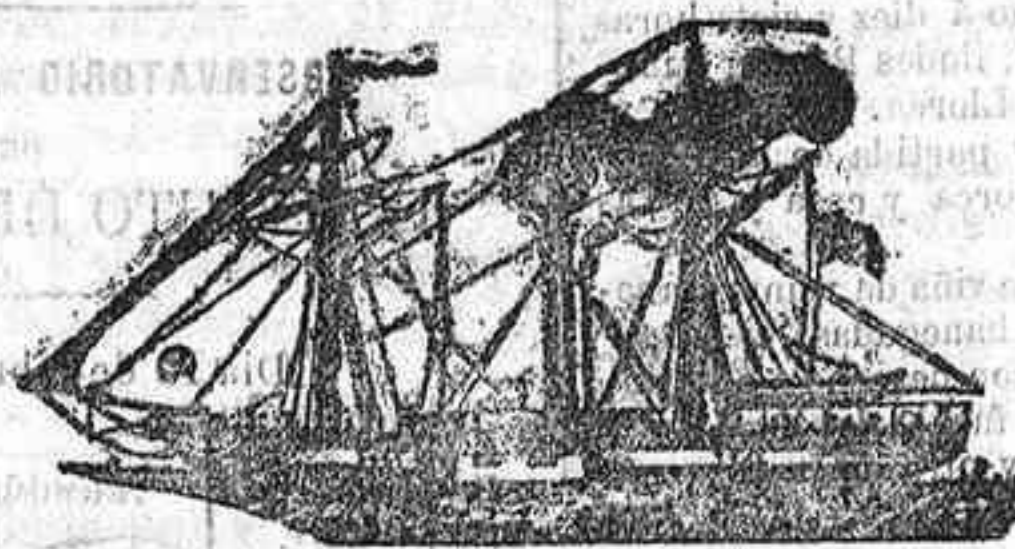
Alicante 10 Abril 1871.

BOLSA DE MADRID.

Del día 14 Abril 1871. 3 por 100 consolidado. 26.75 Obligaciones de ferr.o.carril. 49.70 Bonos del Tesoro. 75.25

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANIA INTERNACIONAL DE NAVEGACION POR VAPOR.



SEVILLA A MARSELLA Y VICE-VERSA, CON ESCALAS EN
LOS PUERTOS INTERMEDIOS.
GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELICE.
GÓNGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR.

Salidas de Alicante, todos los viernes a las cuatro de la tarde.
Los expresados vapores son de gran porte y primera marcha, recién construidos
y de flotas económicas.—Consignatario D. José Carratalá y Blanes.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE
Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los
servicios de los ferrocarriles del Mediterráneo.

Salidas DE ALICANTE.
Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.
No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.
Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.
Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente
favorables para el asegurado.
Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

ACEITE PURO DE CASTAÑAS DE INDIA

Extraído por EMILE GENEVOIX

14, rue des Beaux-Arts, Paris.

Emplease desde 1840 como linimento anti-gotoso y está científicamente y legalmente reconocido. — Extraído de las castañas de India, después de su cocción y su transformación en glicosa. — Sobrenadando en el líquido
alimbado se recoge en grandes vasos, decantado y librado sin adición ni mezcla a la farmacia. — Este aceite es
un nuevo cuerpo grasoso, cuya fluidez notable, ligera acidez espesa su acción calmante cuando se aplica en un esguero
y persistencia sobre la piel hinchada y dolorida por el exceso gotoso, reumatismo ó neuralgia. — Espéndese
en las farmacias a 46 y 24 r.

Exigir esta firma y estos signos.

La Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo sirve
los pedidos. — En provincia sus depositarios.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY

Estas Pildoras son universalmente conside-
radas como el remedio más eficaz que se
conoce en el mundo. Todas las enferme-
dades provienen de un mismo origen, a
saber, la impureza de la sangre, la cual es
el manantial de la vida. Dicha impure-
za es prontamente neutralizada con el uso
de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, produ-
cen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la
sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortalecen la organiza-
ción entera. Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por
su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo sa-
ludable en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el siste-
ma nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas más
debiles pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas
Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instruccio-
nes contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medica-
mento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

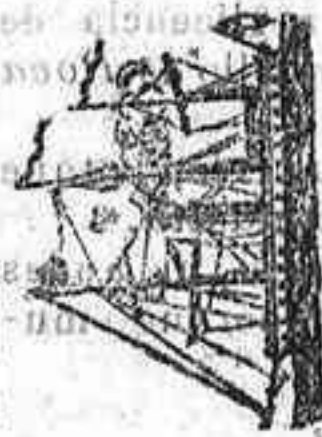
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pue-
da compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades
asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre,
forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa,
refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo
género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cáncers
res, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reuma-
tismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias ins-
trucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
medios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del
do, reentero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento
Los 424 Strand, Londres.

Libros de Comercio.

Los hay en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior es-
pañol y sólida encuadernación. Imprenta de Jordá, plaza del Progreso.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia Cuadra y compañía
SERVICIO SEMANAL FUE POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, BARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA,
SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes, a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

Esencia de zarzaparrilla

CONCENTRADA AL VAPOR.

La esencia de zarza, es el mejor de los refrescos atemperantes, es depurativa, em-
pleándose frecuentemente para combatir las enfermedades venéreas herpéticas y escro-
fulosas; las pustulas, la sarna y demás erupciones cutáneas; pues que residiendo la cau-
sa de las expresadas enfermedades en la sangre la virtud eminentemente depurativa de
este medicamento, purifica aquella y destruye el mal que la ha viciado.

Para los pedidos por mayor (en cuyo caso se hará una baja considerable) y menor,
dirigirse a la oficina de farmacia y laboratorio químico de D. Lorenzo Rodríguez Hernan-
dez, calle Mayor, núm. 23, Alicante.

NOTA.—Entiéndase por mayor de una docena de frascos en adelante.
Alicante Sres. Bellido y Rodrigo R. Hernandez

NORTONS CAMOMILE PILLS

Renuevese la causa y el efecto cesará.
El mejor remedio para la indigestión y para todos los males
del estómago son las

PILDORAS DE MANZANILLA DE NORTON.

Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hos-
pitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones
más adelantadas.—La experiencia de mas de 30 años del uso
de estas pildoras ha hecho decir a los mas eminentes médicos,
que son el mejor amigo de la familia.—Se venden a 7 reales
50 cents. cada bote en todas las farmacias y boticas de
España, en donde se dan gratis prospectos e instrucciones.—
Solo agente para España, la Agencia General Española,
Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante D. J. C. Bellido.

VENTA.

Por asentarse los dueños se vende un magnífico
piano de siete octavas casi nuevo, Plaza del Teatro,
número 2, piso 2.º darán razon.

Anuncio musical.

D. Joaquín Pomares, profesor de música esta-
blecido en esta ciudad, cuyo domicilio tiene en la
plaza del Teatro número 2, piso primero, recibe
pianos y órganos expresivos de la fabrica de Va-
lencia del Sr. Utzman, y se propone venderlos a
precios muy arreglados y a plazos, con solo recibir
cierta cantidad al tomar el instrumento. Tambien
admite cambios con pianos usados y de alquiler.

TRASPASO.

La casa de huéspedes de la vinda de Sellés, se
ha trasladado a la plaza del Mar núm. 7, donde
estaba la fonda de la Cruz de Malta.

Servicio semanal.

VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes a las
cuatro de la tarde para Orán.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario D. José Carratalá y Blanes, ca-
lle de Gravina, núm. 14.

VAPOR VICTORIA.

Saldrá el 19 del actual para Cartagena, Mála-
ga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Saitán-
der y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Carey y compañía.

VENTA.

El 22 de los corrientes a las doce de la mañana
y en el juzgado de primera instancia de esta ca-
pital se rematará en pública subasta una casa si-
tuada en la calle del Bale, número 6, retasada
en 42.500 pesetas.

ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARIA VICTORIA.

POR D. BLAS DE LOMA CORRADI.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la
permanencia de SS. MM. en esta capital, y que
contiene dos grandes retratos de los reyes, se
vende en la imprenta de este periódico a 8 reales
ejemplar.

Sin retratos 6 reales.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

ANO XV.

Periódico lucido, y de magníficos grabados
con amena e instructiva lectura, dirigido por
D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid.	30 pes.	18 pes.	9 peseta.
Provincias..	35 id.	18 id.	10 id.
Portugal.	7520 re	3890 re.	2160 re.
Cuba y Puerto-rico.	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las Américas.	12 id.	7 id.	7 id.
Estranjero.	40 frn.	22 fran.	12 fran.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos con-
tra incendios.

Establecido en el año 1841, la mas antigua en
todas las de España.
Asegura con condiciones ventajosas y libre de
franquicias en los riesgos marítimos.
Comisionado en esta provincia, Don José
Carratalá y Blanes.

VINO TINTO.

Se vende a 8 reales el cántaro en casa de José
Ferrer, paseo de Mendez Nuñez, de su misma co-
secha.

AVISO.

D. José Ferrer y Sarrió, profesor veterinario
de primera clase y subdelegado del partido judi-
cial de Alicante, ha abierto su establecimiento en
la calle de la Alameda, núm. 1.